

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 80 OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2023
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Cabecera Municipal de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Trece minutos del día **Dieciocho de Agosto del año dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexto Regidor, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora para celebrar la OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, discusión, y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, **Sobre la Aprobación de un Subsidio Extraordinario por la Cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) Para celebrar el día del Abuelo.**
- VII. Presentación, discusión, y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional, **Sobre la Aprobación de la Obra Repavimentación de calle Lic. Gabriel Ramos Millán, de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo con recursos del Programa de acciones para el Desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP) Ejercicio Fiscal 2023.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

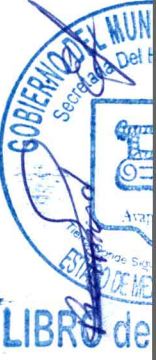
PRIMERO.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN**

Handwritten signature

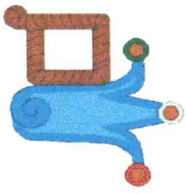
Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature



SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, SEXTA REGIDORA, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora. "Informando que existen 7 Asistencias por parte de los Ciudadanos Ediles, y 2 inasistencias por parte de la C. LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal y la C. MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, (por incapacidad).

Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento informa: "Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente".

SEGUNDO

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: "Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Nueve horas con Veinte minutos del día Dieciocho de Agosto del año dos mil veintitrés".

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martin Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento somete a la consideración de los integrantes del cabildo preguntando si existe algún punto que deseen se integre en el apartado de Asuntos Generales, por lo que NO se registraron asuntos para agregarse en el apartado de Asuntos Generales.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a someter la propuesta, siendo **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**. Con 07 votos a favor de los Ciudadanos RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora, Quedando en los términos en los que fue presentado el proyecto.

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto.

CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Declara que "En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Ordinaria sea de Carácter Pública".

Sandoval

Medina

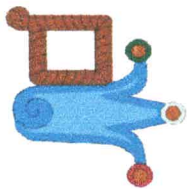
[Signature]

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO
 H. Ayuntamiento
 Secretario del Ayuntamiento
 LIBRO de

[Signature]

[Signature]





Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: "**Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Constitucional en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano**", registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Primer Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.

Pasando a preguntar posteriormente "**¿Quiénes estén en contra de la propuesta de carácter publica de esta sesión?, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano**" Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con 7 votos a favor de los ciudadanos **C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO**, presidente Municipal Constitucional, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS** Cuarta Regidora, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES** Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA** esta sesión. Así lo aceptaron los integrantes del ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el **Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, solicita la **Dispensa de la lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma**. Hecho lo anterior instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someterla a la discusión de los Ediles.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento consulta a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra; NO registrándose solicitudes de intervención.

A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa de lectura del Acta de la Sesión Anterior **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA**, Con 07 votos a favor por los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **MARÍA CIELOS TENORIO**, Segundo Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto Regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor. **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

El ciudadano Presidente Municipal declara "En virtud de que el Acta de la Sesión anterior ha sido firmada y se ha aprobado, por lo tanto, la dispensa de la lectura queda aprobada".

Agotado el Punto.

SEXTO

Para desahogar el punto VI del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo

Salinas

Medina

Medina

Medina

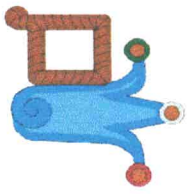
Medina

Medina

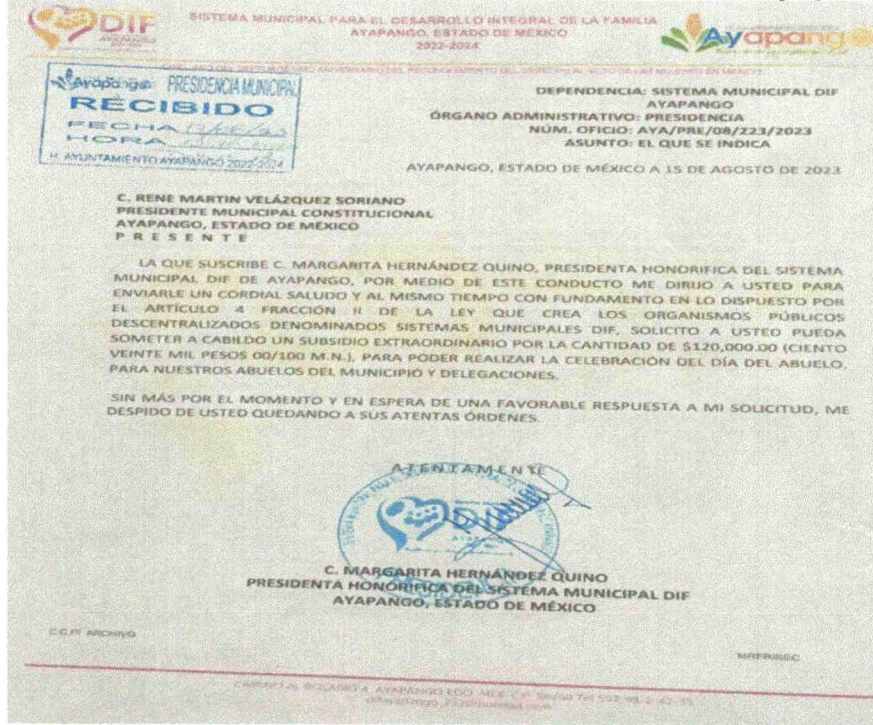
Medina



LIBRO de



31 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 4 fracción II de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados denominados Sistemas Municipales DIF, **Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación de un Subsidio Extraordinario por la Cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100M.N.) Para la celebración del día del abuelo, para abuelitos del Municipio y Delegaciones, solicitado por el Sistema Municipal DIF de Ayapango.**



Sandoval
Martínez
[Signature]
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Ayuntamiento de Ayapango
 LIBRO de...

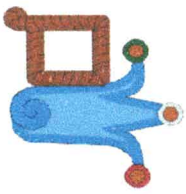
El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **SÍ** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. El 3er Regidor pregunta ¿que si va a tener algún costo de recuperación? A lo que el Presidente Municipal responde, que sí, por adulto \$120.00 (Ciento veinte pesos) la 4ta regidora pregunta ¿Cuántos adultos se están considerando que asistan? A lo que el Presidente Municipal responde, que 350. preguntando nuevamente la 4ta Regidora ¿irán con acompañante o solo ellos? Respondiendo el Presidente Municipal que, algunos con acompañante los que no puedan ir solos, y cubrirían el monto de los \$120.00 No habiendo más preguntas y comentarios se somete a votación y es, **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, Un Subsidio Extraordinario por la Cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100M.N.) Para la celebración del día del abuelo, para abuelitos del Municipio y Delegaciones, solicitado por el Sistema Municipal DIF de Ayapango.** Con 07 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, Presidente Municipal Constitucional, **MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ**, Primer Regidor, **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Tercer Regidor, **EVELIN SANDOVAL RAMOS**, Cuarto regidor, **GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**, Quinto Regidor, **ILSE FABIOLA MEDINA REYES**, Sexta Regidora, **BANESA RAMÍREZ MORENO**, Séptima Regidora.

La Secretaria informa: "**Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente**". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 247

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y





Soberano de México, artículo 31 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 4 fracción II de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados denominados Sistemas Municipales DIF, Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Número 247 quedando como sigue:

ÚNICO. - Aprobación de un Subsidio Extraordinario por la Cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100M.N.) Para la celebración del día del abuelo, para abuelitos del Municipio y Delegaciones, solicitado por el Sistema Municipal DIF de Ayapango.

Disposiciones Transitorias

Primera. -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara "De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."

Agotado el punto.

SÉPTIMO

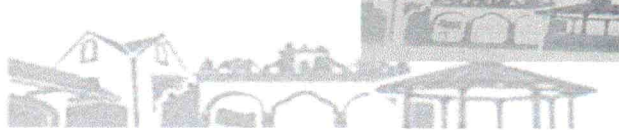
Para desahogar el punto VII del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) publicado el 29 de abril del 2022 Tomo: CCXIII N° de Oficio de asignación de presupuesto: 207040001-apad-0198/23 y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación de la Obra Repavimentación de Calle Lic. Gabriel Ramos Millán de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo con Recursos del Programa de acciones para el desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP) por la cantidad de \$5,677,598.00 (Cinco Millones Seiscientos Setenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) Ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.

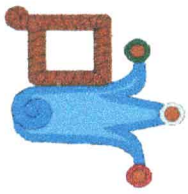


Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin.



Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin, below the first column.





El Ciudadano Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura a la propuesta presentada y la someta a consideración y votación de los integrantes de este cuerpo edilicio, la Secretaria, consulta a los integrantes del cabildo si desean hacer uso de la palabra, por lo que **SÍ** se registró solicitud de intervención por parte de los Ciudadanos Ediles. La 4ta Regidora pregunta ¿si tendrá algún mantenimiento el drenaje? A lo que el Director de Obras Públicas y Servicios responde, que sí, todas las descargas de drenaje y las tomas de agua, todas se van a rehabilitar al igual que las tomas de agua. No habiendo más preguntas y comentarios se somete a votación y es, **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, La Obra Repavimentación de Calle Lic. Gabriel Ramos Millán de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo con Recursos del Programa de acciones para el desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.** Con 05 Votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima Regidora.** Y dos abstenciones por parte de los CC. **RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor (Comentando que, si podría hacer para la próxima obra, se tomaran en cuenta los caminos de saca cosecha), EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto regidor (Debido a que el monto no sabe cómo se vaya a llevar, y por el desconocimiento de los contratos de obra, al igual de que estas obras no se han considerado dentro del comité de obra, del cual soy miembro).**

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente". Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 248

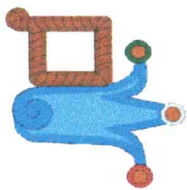
El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) publicado el 29 de abril del 2022 Tomo: CCXIII N° de Oficio de asignación de presupuesto: 20704000I-apad-0198/23 y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, **Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Número 248 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de la Obra Repavimentación de Calle Lic. Gabriel Ramos Millán de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo con Recursos del Programa de acciones para el desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP) por la cantidad de \$5,677,598.00 (Cinco Millones Seiscientos Setenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) Ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.

Apoyo Económico para el H. Ayuntamiento de Ayapango (Proyecto de Inversión Nueva) Ayapango, Todo el Municipio, PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLL (PAD 2023)						
No.	OBRA O ACCIÓN	Tipo Ejecución	MONTO ASIGNADO PAD	OTRAS APORTACIONES	MONTO TOTAL DE LA OBRA	UBICACIÓN
123133-PAD/01	REPAVIMENTACION DE CALLE LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 5 DE MAYO	CONTRATO	5,000,000.00	\$677,598.00 (RP)	5,677,598.00	CABECERA MUNICIPAL
TOTAL					5,677,598.00	

San Blas
 M...
 ...
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 Secretaría de...
 LIBRO d...

...
 Página 6



Disposiciones Transitorias

Primera. -El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad por lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mando se publique el siguiente acuerdo en la Gaceta Municipal."**

Agotado el punto.

OCTAVO

"Asuntos Generales" la Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **NO** se registraron puntos a tratar en el apartado de Asuntos Generales.

Agotado el punto.

NOVENO

Clausura de la sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Nueve horas con Treinta y tres minutos, del día Dieciocho de Agosto del año 2023, se CLAUSURA LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al Segundo año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

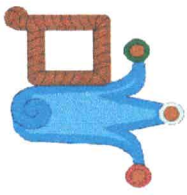
----- Se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

 La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA**, Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México,

DOY FE

LIC. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL





C. LORENA CRUZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR



C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TÉRCER REGIDOR



C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR



C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR



C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR



C. BANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.